

PROTOCOLIZACION

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

ASOCIACIÓN COMUNICACIÓN COOPERATIVA



Repertorio N°1.089-2023.-

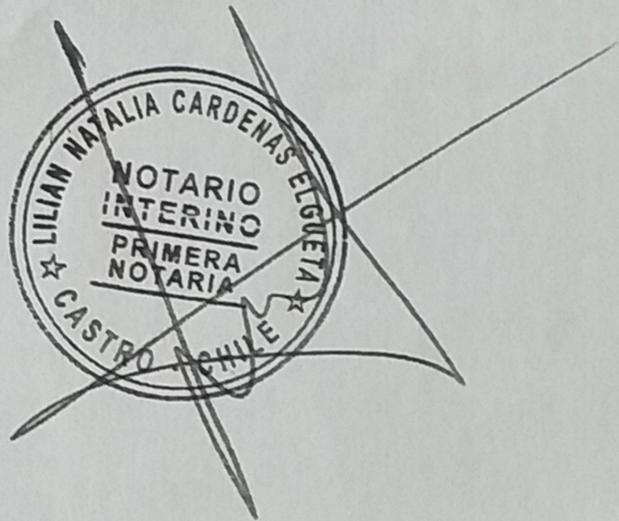
Documento Agregado:1.538-2023.-

En Castro, REPÚBLICA DE CHILE, a veinticinco de abril del dos mil veintitrés, ante mí, **LILIAN NATALIA CARDENAS ELGUETA**, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Castro, según consta de la Resolución dictada con fecha cuatro de julio del dos mil veintidós en Causa Rol A guión cuatro guion dos mil veintidós del Juzgado de Letras Castro, que sirve de suficiente Decreto Económico número noventa y cinco guion dos mil veintidós, que junto al juramento del cargo efectuado con fecha doce de julio del dos mil veintidós, se protocolizaron con fecha doce de julio del año dos mil veintidós en el Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, bajo el repertorio mil novecientos treinta y siete guion dos mil veintidós y se agregaron con los números dos mil ochenta y nueve guion dos mil veintidós y dos mil noventa guion dos mil veintidós, respectivamente, con oficio en calle Balmaceda número doscientos ochenta y seis de esta ciudad; **Certifico:** que he procedido a protocolizar con esta fecha bajo el **Repertorio mil ochenta y nueve guión dos mil veintitrés**, agregando al final del presente Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, correspondiente al Segundo Bimestre bajo el número **mil quinientos treinta y ocho guión dos mil veintitrés**; un documento compuesto

2

de dos hojas de papel tamaño carta, escritas solo por el anverso, que contiene un ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, celebrado en Castro, con fecha veintidós de abril de dos mil veintitrés, por ASOCIACIÓN COMUNICACIÓN COOPERATIVA, con las estipulaciones que da cuenta el mismo documento. Requirió esta protocolización don José Luis Fernández Parrilla, quien declaró ser español, soltero, fotógrafo, cédula de identidad para extranjero número veinticinco millones once mil doscientos cocho guion cuatro, con domicilio en calle Alcalde Humberto Vera sin número, Cabañas El Isleño, de la comuna de Castro.- El requirente no firmó. - Se da copia autorizada. - Doy fe.

varm./Boleta N°19.126.-
Derechos: \$7.500.-



ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
CASTRO, 27 ABR. 2023



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
ASOCIACIÓN COMUNICACIÓN COOPERATIVA

REPERTORIO N° 1089-2023
AGREGADO N° 1538-2023
FECHA 25 ABR. 2023



En Castro a 22 de abril de 2023, a las 10:30, se procede a celebrar la Asamblea Extraordinaria de la persona jurídica de derecho privado denominada "Asociación Comunicación Cooperativa" con el objeto de proceder a la elección de un nuevo directorio.

Comparecen en representación del directorio José Luis Fernández Parrilla, Ana María Sánchez León y Patricio Aníbal Márquez Cárcamo, que actúa como secretario de la Junta General.

Comparecen los socios John Richard Alejos Sánchez, Yoselin Silvana Barrientos Medel, Claudia Paola Cid González, Germán Cacin Barbero, Ricardo Javier Velásquez Rute, Gabriela Andrea Sanhueza Fuentealba

Se deja constancia que a la presente asamblea extraordinaria se citó mediante correo electrónico enviado el día 13 de abril a los socios.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se invita a los presentes a la elección de tres socios, para que actúen como ministros de fe. Tras una breve deliberación y por unanimidad, resultan electas las siguientes personas: 1. Germán Cacin Barbero 2. Ana María Sánchez León 3. Yoselin Silvana Barrientos Medel.

Punto 1. Elección directorio

Se procede a la elección del Directorio, Comisión Revisora de cuentas y Comisión de Ética. Postulan a los cargos del directorio José Luis Fernández Parrilla, Yoselin Silvana Barrientos Medel, Ana María Sánchez León y Claudia Paola Cid González; a la comisión revisora de cuentas postulan Gabriela Andrea Sanhueza Fuentealba, Germán Cacin Barbero y Patricio Aníbal Márquez Cárcamo; y a la comisión de ética John Alejos Sánchez, Ricardo Javier Velásquez Rute y Ana Cristina Barría Knopf.

Se establece como comisión de elecciones los socios: Patricio Aníbal Márquez Cárcamo, John Richard Alejos Sánchez, Yoselin Silvana Barrientos Medel.

Una vez escrutados los votos, los candidatos electos por unanimidad son:

Consejo.

Presidente: José Luis Fernández Parrilla. Vicepresidenta: Yoselin Silvana Barrientos Medel. Secretaria: Claudia Paola Cid González. Tesorera: Ana María Sánchez León.

Comisión Revisora de cuentas.

Presidenta: Gabriela Andrea Sanhueza Fuentealba. Miembros: Germán Cacin Barbero y Patricio Aníbal Márquez Cárcamo.

Comisión de Ética.

Presidente: John Richard Alejos Sánchez. Miembros: Ricardo Javier Velásquez Rute y Ana Cristina Barría Knopf.

En este mismo acto la asamblea otorga poder especial a José Luis Fernández Parrilla y a Ana María Sánchez León, para indistintamente, y en representación de la organización, hagan los trámites administrativos de comunicación de los acuerdos en la notaría (protocolización del acta), la Municipalidad de Castro y el registro civil.

Siendo las 11:30, se pone término a la presente asamblea.

Firma el acta el presidente, la secretaria entrante y los 3 ministros de fe.

José Luis Fernández Parrilla
Presidente
25.011.208-4

Claudia Paola Cid González
Secretaria
12.456.997-4

Ana María Sánchez León
Ministra de Fe
25.011.240-8

Germán Cacin Barbero
Ministro de Fe
24.755.738-5

Yoselin Silvana Barrientos Medel
Ministra de Fe
13.165.059-0

CERTIFICO Que el documento que antecede es testimonio fiel de su original, el que se encuentra protocolizado al final del Presente Registro a mi cargo, bajo el Nº 1538 con fecha 25-04-23
CASTRO 27 de 04 de 23

